

**EXTRACTOS DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL DE POZUELO DE ALARCÓN EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 4 DE JULIO DE 2018**

Sesión ordinaria celebrada en primera convocatoria el día 4 de julio de 2018.

Presidencia de D<sup>a</sup>. Susana Pérez Quislan como alcaldesa. Asisten los Concejales-Delegados de las Áreas de Gobierno y Gestión, D<sup>a</sup>. Beatriz Pérez Abraham (actuando como Concejal-Secretaria), D. Eduardo Oria de Rueda Elorriaga, D<sup>a</sup>. Isabel Pita Cañas y D. Pablo Gil Alonso. Asisten como invitados la Concejal Delegada de Educación, D<sup>a</sup> Almudena Ruíz Escudero, el Concejal Delegado de Fiestas y Cascos Urbanos, D. Carlos Ulecia y el Secretario General del Pleno.

**ACUERDOS**

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Acuerdo por el que se aprueba el acta de la sesión ordinaria celebrada el 27 junio de 2018.

**ÁREA DE GOBIERNO DE LA ALCALDÍA**

2. Acuerdo relativo a las solicitudes de información de los Concejales (artículos 11 y 12 ROP).
3. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de mayo de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

**ÁREA DE GOBIERNO DE PRESIDENCIA, INNOVACIÓN Y TRANSPARENCIA**

4. Acuerdo por el que se adjudica el contrato de ESPECTÁCULOS PIROTÉCNICOS CON MOTIVO DE LAS FIESTAS PATRONALES 2018, expte. 2018/PAS/000006, en las siguientes condiciones:

○ LOTE 1. Fiestas de Nuestra Señora del Carmen 2018 a la mercantil FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L. con C.I.F nº B 96643291 en las siguientes condiciones:

- 16 de julio de 2018. Espectáculo de fuegos artificiales. Mascletá nocturna de colores: 7.406,82 €, IVA no incluido (8.962,25 €, IVA incluido)

○ LOTE 2. Fiestas de Nuestra Señora de la Consolación 2018: Disparo del cohete- chupinazo inicio de fiestas y castillo de fuegos artificiales a la mercantil GIRONINA, S.L. con C.I.F nº B-58003955 en las siguientes condiciones:

- 1 de septiembre de 2018. Disparo de cohete-chupinazo inicio de las fiestas: 0,00 €, IVA no incluido.
- 1 de septiembre de 2018. Castillo de fuegos artificiales: 8.272,39 €, IVA no incluido (10.009,59 €, IVA incluido).

○ LOTE 3. Fiestas de Nuestra Señora de la Consolación 2018: Mini castillo de fuegos artificiales y traca fin de fiestas a la mercantil FOCS D'ARTIFICI EUROPLÁ, S.L. con C.I.F nº B- 96643291 en las siguientes condiciones:

- 2 de septiembre de 2018. Mini-castillo de fuegos artificiales en honor a la Virgen de la Consolación: 1.302,96 €, IVA no incluido (1.576,58 €, IVA Incluido).
- 8 de septiembre de 2018. Traca fin de fiestas: 816,78 €, IVA no incluido (988,30 €, IVA incluido).

; asimismo se requiere a los adjudicatarios para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

5. Acuerdo por el que se da cuenta de las facturas contabilizadas durante el mes de mayo de 2018 de importes inferiores a 18.000 € más IVA y de la adjudicación de contratos menores si los hubiere.

**ÁREA DE GOBIERNO DE HACIENDA Y RECURSOS HUMANOS**

6. Acuerdo por el que se aprueba una propuesta de gastos RJ-1164 por importe de 23.386,89 €.
7. Acuerdo por el que adjudica el contrato de OBRAS DE ACONDICIONAMIENTO Y ARREGLOS VARIOS EN LA URBANIZACIÓN INTERIOR DE LA CIUDAD DEPORTIVA VALLE DE LAS CAÑAS, expte. 2017/PA/000083, a la mercantil LA POVEDA 2004, S.L., en el precio de 61.049,55 € IVA no incluido (73.869,96 € IVA incluido), requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en el plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE FAMILIA, ASUNTOS SOCIALES Y MUJER**

**8.** Acuerdo por el que se aprueba un gasto de 226.223,42 €, los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, así como el expediente de contratación del SERVICIO DE APOYO PARA LA APERTURA DE BIBLIOTECAS LOS SÁBADOS Y LOS DOMINGOS, cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 186.961,05 € IVA excluido (226.223,42 € IVA incluido) y su plazo de duración es de tres años, prorrogable por dos años más, procediendo a la adjudicación por procedimiento abierto de tramitación ordinaria y disponiendo la apertura del procedimiento de adjudicación.

**ÁREA DE GOBIERNO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS**

**9.** Acuerdo por el que se aprueba las siguientes propuestas de gastos:

- RJ-1110 por importe de 50.000 €
- RJ-1157 por importe de 467.899,82 €

**10.** Acuerdo por el que se aprueba inicialmente el expediente y Proyecto de Expropiación Forzosa de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras consistentes en la remodelación del enlace entre las carreteras M-503 y M-513, sometiendo dicho expediente al preceptivo trámite de información pública por un mes, notificando las tasaciones individualizadas y este acuerdo a los propietarios afectados y aprobando las indemnizaciones temporales para que en el período de un mes los afectados puedan manifestar la aceptación o no de las mismas.

**11.** Acuerdo por el que adjudica el contrato de SUMINISTRO DE GAS NATURAL PARA LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES, expte. 2017/PA/000090, a la mercantil MULTIENERGÍA VERDE, S.L., en los precios unitarios incluidos en su oferta, requiriendo al adjudicatario para la formalización del contrato en los 5 días siguientes al transcurso del plazo máximo de 15 días hábiles desde la recepción de la notificación de la adjudicación, siempre que no se hubiera interpuesto recurso que lleve aparejada la suspensión de la formalización del contrato.

**12.** Acuerdo por el que se da cuenta de las resoluciones firmadas en la Gerencia Municipal de Urbanismo correspondientes al mes de mayo de 2018.

-----